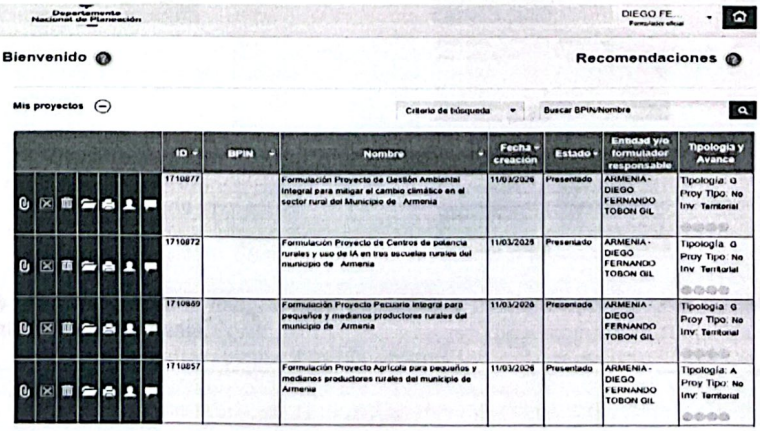
Contrato No.	**CO1.PCCNTR.8887518**		
Objeto	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MARCO DEL PROYECTO "CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA PARA UN CAMPO CON MÁS OPORTUNIDADES".		
Valor Total	$ 20.000.000	**Reg. Presupuestal No.**	00992
Contratista	DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ		
Supervisor	DIEGO FERNANDO TOBÓN GIL		
Fecha de Inicio	15 DE ENERO DE 2026		
Fecha de terminación	14 DE MAYO DEL 2026		
Plazo de Ejecución	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA CONFIGURACIÓN DEL INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II.		
Forma de Pago	El valor del presente contrato asciende a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (20.000.000), pagaderos de la siguiente manera: Cuatro (04) Pago (s) mes vencido (s) por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000) mes vencido o fracción calendario por el plazo de ejecución del contrato, previa verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades y visto bueno por parte del funcionario de ejercer la vigilancia y control.		

FECHA DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2026	04	24

En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente Acta parcial No.3 del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo informado	15 de Marzo al 14 de abril 2026.
Actividades Desarrolladas	**Obligaciones Específicas:** **2.2.1. Coordinar la Formulación proyectos agropecuarios integrales que aborden líneas estratégicas como la producción Agropecuaria, TICS y Gestión Ambiental para el sector rural del municipio de Armenia.** Para el desarrollo de esta actividad, se continúa con la formulación de proyectos mediante su registro y diligenciamiento en la plataforma de la Metodología General Ajustada (MGA) del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Este proceso busca validar, depurar y ajustar la información previamente consolidada en la base de datos digital sobre los proyectos agropecuarios, con el fin de fortalecerlos, ampliarlos y estructurarlos de manera integral.



Scanned with CamScanner

Actualmente, los proyectos se encuentran en fase de perfil, etapa en la que se definen de forma preliminar sus componentes técnicos, financieros y sociales. Esto permite evaluar su viabilidad inicial y orientar su desarrollo en las siguientes fases del ciclo MGA. A continuación, se presentan los proyectos agropecuarios en proceso de formulación:

1.Proyecto de gestión ambiental integral para mitigar el cambio climático en el sector rural del Municipio de Armenia.

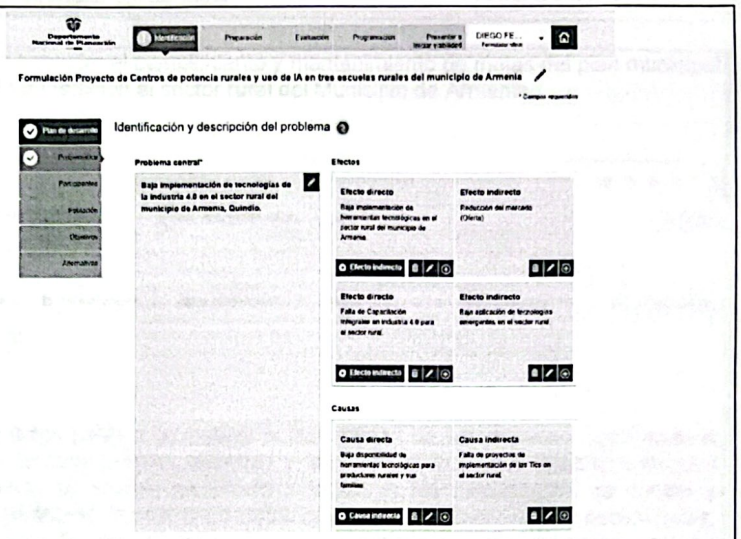


2. Proyecto de centro de potencia rurales y Uso de IA en tres escuelas rurales del municipio de Armenia.

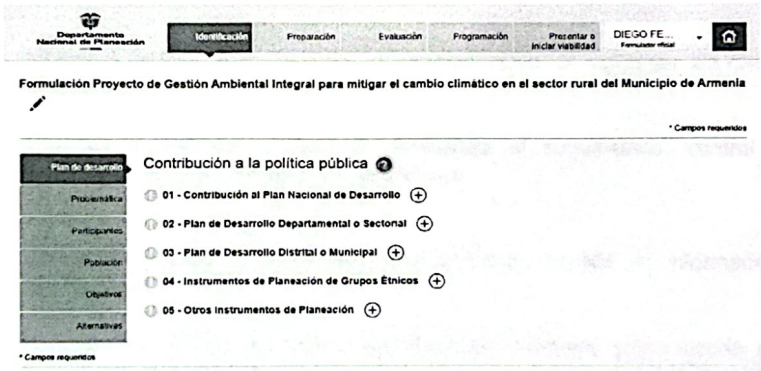


3. Proyecto pecuario integral para pequeños y medianos productores rurales del municipio de Armenia.

Scanned with CamScanner



4. Proyecto Agrícola integral para pequeños y medianos productores rurales del municipio de Armenia.



La información y trazabilidad se puede consultar en el correo Institucional o en el siguiente enlace de la nube del Drive: Formulación de Proyectos Agropecuarios PAM - Google Drive

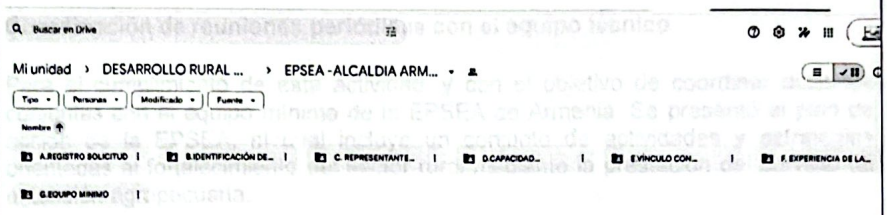
2.2.2. Coordinar la actualización de la base de datos digital del proceso de rural para establecer información estratégica en la secretaria de Desarrollo Económico que fomente el desarrollo del sector agropecuario del Municipio de Armenia.

Para dar cumplimiento a esta actividad, se realiza de manera permanente la actualización, y organización de la base de datos alojada en la nube institucional del correo del Área Rural de la Alcaldía de Armenia. Este proceso para que la información se mantenga vigente, estructurada y disponible para su consulta oportuna.

El objetivo principal de esta actualización es consolidar un sistema de información confiable que permita una gestión más eficiente del sector rural, orientado a los siguientes propósitos, esta vez se inicia con el proceso de actualización de datos correspondientes a el objetivo de seguir cumpliendo con los requisitos de habilitación de la EPSEA, Entidad prestadora del servicio de extensión agropecuaria como lo delimita y especifica la resolución 0422 del 2019, con la finalidad de realizar acciones

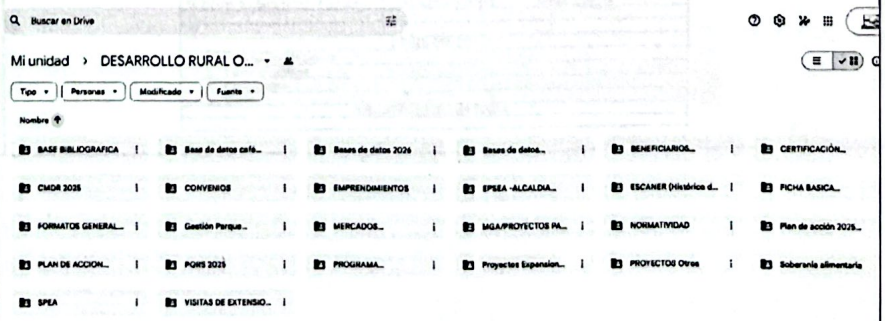
Scanned with CamScanner

previas para fomentar el cumplimiento y mantenimiento de metas del plan municipal de desarrollo en relación al sector rural del Municipio de Armenia.



La base de datos permite garantizar la trazabilidad de los procesos, facilitando el seguimiento de cada gestión, actividad y resultado, lo que hace posible evidenciar avances, identificar cuellos de botella y fortalecer los mecanismos de control y evaluación. Asimismo, contribuye a definir una ruta clara de acciones y necesidades, mediante la identificación de las problemáticas y requerimientos del sector rural del municipio. De igual forma, facilita la toma de decisiones basada en datos, al disponer de información verificada, actualizada y estructurada que sirve como insumo para la planificación, la formulación de proyectos y el diseño de estrategias institucionales.

1. Mejora la calidad ý confiabilidad de la información, al mantener los datos actualizados.
2. Optimiza la gestión institucional, facilitando el seguimiento, control y evaluación de las actividades del sector rural.
3. Permite una toma de decisiones más acertada, basada en información estructurada.
4. Favorece la articulación entre dependencias y actores, promoviendo un trabajo más coordinado.



Se puede consultar en el siguiente enlace debido a que es un archivo muy pesado (digitalmente): DESARROLLO RURAL OPERATIVO (SDE) - Google Drive

Scanned with CamScanner

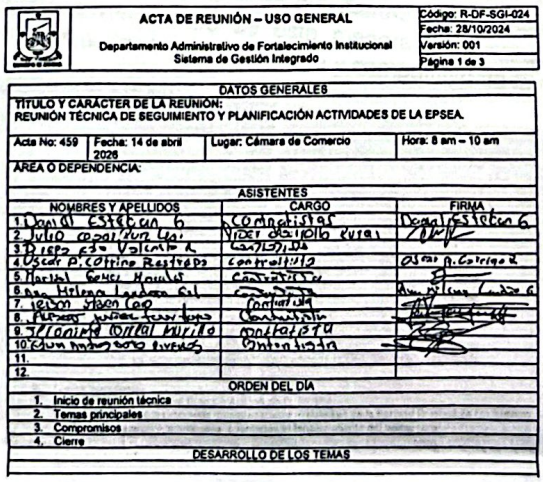
2.2.3. Coordinación de reuniones periódicas con el equipo técnico para la planificación estratégica del plan de acción de la Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria EPSEA.

Coordinación de reuniones periódicas con el equipo técnico

Para el cumplimiento de esta actividad, y con el objetivo de coordinar acciones conjuntas con el equipo mínimo de la EPSEA de Armenia, Se presentó el plan de acción de la EPSEA, el cual incluye un conjunto de actividades y estrategias orientadas al fortalecimiento del sector rural mediante la prestación del servicio de extensión agropecuaria.

En este marco, se plantearon acciones de gestión ambiental dirigidas a la protección de los recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles en las comunidades, así como iniciativas enfocadas en los procesos asociativos y comerciales para fomentar la organización de productores, fortalecer la asociatividad y mejorar las oportunidades de comercialización.

Igualmente, se revisaron lineamientos para la formulación de proyectos agropecuarios que impulsen el desarrollo productivo y faciliten el acceso a fuentes de financiación, y se propusieron actividades del programa "Campo en la Escuela" con el fin de integrar el conocimiento agropecuario en los espacios educativos, consolidando el vínculo entre la escuela y la comunidad rural; todo ello enmarcado en el propósito de fortalecer la producción agropecuaria sostenible mediante la extensión rural, a través de la asistencia técnica, la capacitación y el acompañamiento en prácticas innovadoras y sostenibles.



	ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional Sistema de Gestión Integrado	Código: R-DF-SGI-024 Fecha: 28/10/2024 Versión: 001 Página 1 de 3

DATOS GENERALES

TITULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN:
REUNIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES DE LA EPSEA.

Acta No: 459	Fecha: 14 de abril 2026	Lugar: Cámara de Comercio	Hora: 8 am – 10 am

ÁREA O DEPENDENCIA:

ASISTENTES

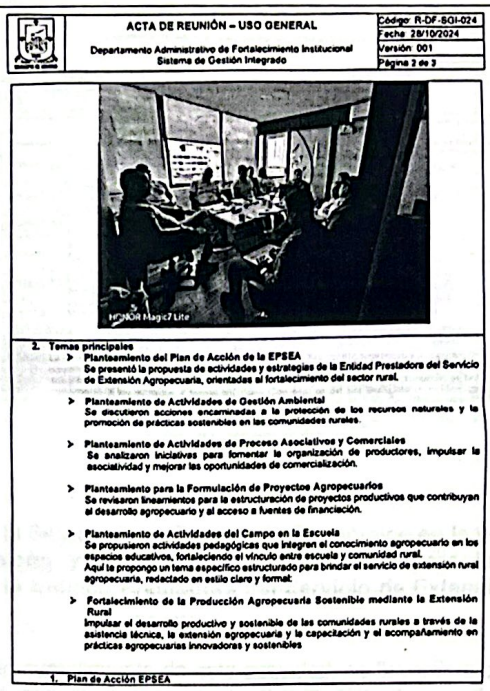
	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11.			
12.			

ORDEN DEL DÍA

1. Inicio de reunión técnica
2. Temas principales
3. Compromisos
4. Cierre

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Scanned with CamScanner



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 2 de 3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

2. Temas principales

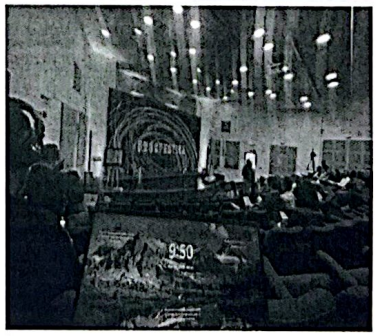
- **Planteamiento del Plan de Acción de la EPSEA**
 Se presentó la propuesta de actividades y estrategias de la Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria, orientadas al fortalecimiento del sector rural.
- **Planteamiento de Actividades de Gestión Ambiental**
 Se discutieron acciones encaminadas a la protección de los recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles en las comunidades rurales.
- **Planteamiento de Actividades de Proceso Asociativos y Comerciales**
 Se analizaron iniciativas para fomentar la organización de productores, impulsar la asociatividad y mejorar las oportunidades de comercialización.
- **Planteamiento para la Formulación de Proyectos Agropecuarios**
 Se revisaron lineamientos para la estructuración de proyectos productivos que contribuyan al desarrollo agropecuario y al acceso a fuentes de financiación.
- **Planteamiento de Actividades del Campo en la Escuela**
 Se propusieron actividades pedagógicas que integren el conocimiento agropecuario en los espacios educativos, fortaleciendo el vínculo entre escuela y comunidad rural.
 Aquí le propongo un tema específico estructurado para brindar el servicio de extensión rural agropecuaria, redactado en estilo claro y formal:
- **Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria Sostenible mediante la Extensión Rural**
 Impulsar el desarrollo productivo y sostenible de las comunidades rurales a través de la asistencia técnica, la extensión agropecuaria y la capacitación y el acompañamiento en prácticas agropecuarias innovadoras y sostenibles

1. Plan de Acción EPSEA

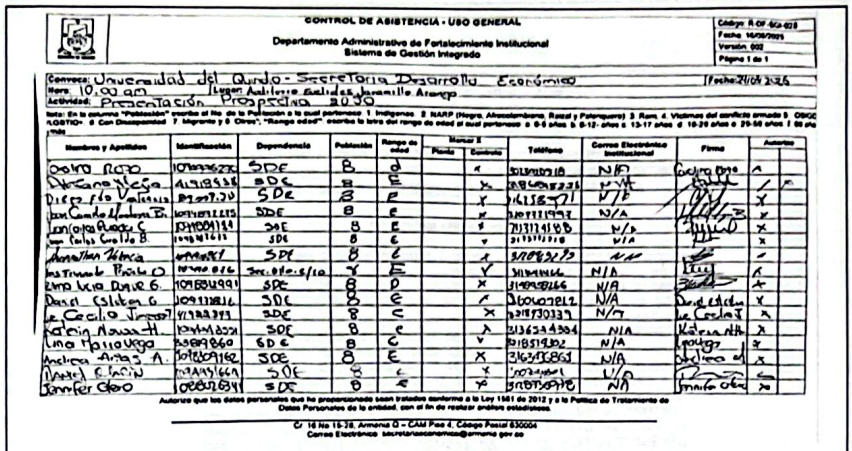
2.2.4. Coordinar la Articulación con entidades públicas y actores rurales para la gestión de proyectos agropecuarios en el Municipio de Armenia, especialmente las relacionadas con la Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria EPSEA.

Para dar cumplimiento a esta actividad, se asistió el 24 de marzo de 2026 al auditorio de la Universidad del Quindío, donde se llevó a cabo la presentación de la iniciativa Prospectiva 2050; este espacio tuvo como finalidad identificar objetivos comunes, articular esfuerzos institucionales y reconocer los principales actores del sector, integrando entidades públicas como universidades, alcaldías y gobernacion, así como el Comité de Cafeteros, empresas quindianas y diversos representantes del sector agropecuario, promoviendo de esta manera la construcción conjunta de estrategias orientadas al desarrollo sostenible y competitivo de la región.





Scanned with CamScanner



CONTROL DE ASISTENCIA - USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-Fca-025
Fecha: 16/05/2025
Versión: 002
Página 1 de 1

Convoca: Universidad del Quindío - Secretaría Desarrollo Económico — Fecha: 21/05/2026
Hora: 10:00 am — Lugar: Auditorio Guillermo Jaramillo Arango
Actividad: Presentación Propuesta 2030

Nota: En la columna "Población" escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1 Indígenas 2 NARP (Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero) 3 Rom, 4. Víctimas del conflicto armado 5 ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL 6 LGBTIQ+ 8 Con Discapacidad 7 Migrante y 9 Otros"; "Rango edad" escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a 0-5 años b 6-12 años c 13-17 años d 18-28 años e 29-59 años f 60 años y más

Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Población	Rango de edad	Marcar X Planta	Marcar X Contrato	Teléfono	Correo Electrónico Institucional	Firma	Autorizo	
Pedro Rico	10[illegible]276	SDE	B	d		x	3135497018	N/A		A	
Viviana Vega	41[illegible]338	SDE	B	E		X	3[illegible]236	N/A		A	
Diego Rio Valencia	91[illegible]710	SDE	B	E		X	3[illegible]71	N/A		X	
Jan Camilo Llanos B.	10[illegible]215	SDE	B	E		X	3[illegible]1993	N/A		X	
Leidy Paola C	1[illegible]88	SDE	B	E		X	3[illegible]198	N/A		X	
Jhon Carlos Cano G	1[illegible]613	SDE	B	E		X	3[illegible]218	N/A		X	
Jonathan Vinca	[illegible]87	SDE	B	E		X	3[illegible]15	N/A		X	
Valentina Pardo O	10[illegible]816	Sec. Edu-c-5/10	X	E		X	3[illegible]66	N/A		X	
Leidy Lucia Duque G	1018[illegible]991	SDE	B	D		X	3[illegible]166	N/A		X	
David Calderon G	1[illegible]816	SDE	B	E		X	3[illegible]812	N/A		X	
Jose Cecilio Jimenez	9[illegible]393	SDE	B	C		X	3[illegible]337	N/A		X	
Katerin Navarrete	10[illegible]859	SDE	B	C		X	3136534304	N/A		X	
Lina Patricia Vega	4[illegible]960	SDE	B	C		X	3185[illegible]02	N/A		X	
Andres Arias A.	10[illegible]9162	SDE	B	E		X	3163[illegible]861	N/A		X	
Daniel Elorin	1[illegible]669	SDE	B	C		X	3[illegible]1	N/A		X	
Jennifer Cano	0[illegible]894	SDE	B	E		X	3[illegible]912	N/A		X	

Autoriza que los datos personales que ha proporcionado sean tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la entidad, con el fin de realizar análisis estadísticos.

Cr 14 No 15-78, Armenia Q – CAM Piso 4. Código Postal 630004
Correo Electrónico: talentohumano@armenia.gov.co

2.2.5. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en la verificación de los requisitos técnicos y administrativos necesarios para la renovación de habilitación de la Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria EPSEA.

Para el adecuado cumplimiento de esta actividad, se llevaron a cabo las gestiones correspondientes con la decana de la Facultad de Ingenierías, con el fin de documentar el convenio existente con la Universidad La Gran Colombia, el cual no se encontraba registrado en la base documental. Posteriormente, se realizó la verificación de los requisitos establecidos en la lista de chequeo de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Adicionalmente, se elaboró la propuesta del plan de acción de la EPSEA (Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria), orientada al cumplimiento de los lineamientos y objetivos institucionales.

A continuación las evidencias que también reposan en el archivo de evidencia contractual:

- **Convenio**

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD

CONVENIO MARCO DE APOYO
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA – ARMENIA
MUNICIPIO DE ARMENIA

CONVENIO MARCO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS ENTRE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA - ARMENIA Y EL MUNICIPIO DE ARMENIA

No. Treinta (30) del 2019

Entre los suscritos a saber, **CAMILO AUGUSTO TORRES DUQUE**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.775.741 de Calarcá, en su calidad de Rector Delegatario de la Universidad La Gran Colombia Armenia, persona jurídica de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, identificada con NIT 860.015.685-0, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 047 del 25 de septiembre de 1953 expedida por el Ministerio de Justicia, nombrado mediante Resolución 010 del 7 de abril de 2017, expedida por el Rector General, ubicada en la Carrera 14 # 7 - 46 en Armenia Quindío, quien en adelante y para efectos de este convenio se denominará **LA UNIVERSIDAD**, y de la otra **MARTA INÉS MARTÍNEZ ARIAS,** mayor y vecino (a) de Armenia Quindío, identificada con la cédula de ciudadanía **Nº 41.928.929** expedida en ARMENIA, obrando en nombre y representación del Municipio de Armenia, en calidad de DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, debidamente autorizado (a) para celebrar el presente contrato de conformidad con el artículo 11 numeral 3, literal b) de la ley 80 de 1993, el artículo 121 del Acuerdo Nº 032 de 1996, emanado del Concejo Municipal de Armenia, en concordancia con la delegación conferida a través del Decreto No. 059 del 20 de mayo del 2013, "por medio del cual, se delegan funciones y se desconcentran actividades para adelantar procesos precontractuales, celebrar contratos, procesos postcontractuales y se dictan otras disposiciones", , quien en adelante y para efectos de este convenio se denominará **EL MUNICIPIO**, celebramos el presente Convenio marco de apoyo interinstitucional, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERO**. Que en cumplimiento de lo previsto en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1.993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2.015, se realizaron los estudios previos, en los cuales se determinó la necesidad y conveniencia de celebrar el presente convenio. **SEGUNDO**. Que la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA - ARMENIA, es una **persona jurídica de derecho privado,** de utilidad común, **sin ánimo de lucro**, organizada como corporación y en su condición de Institución Educativa como

➢ **Plan de acción**

	PLAN DE ACCIÓN EPSEA 2026	CÓDIGO FECHA VERSIÓN 01 PÁGINA 1DE 1

OBJETIVO:

Definir las fases, objetivos, responsables, recursos y plazos necesarios para la ejecución de Actividades de la EPSEA.

ALCANCE:

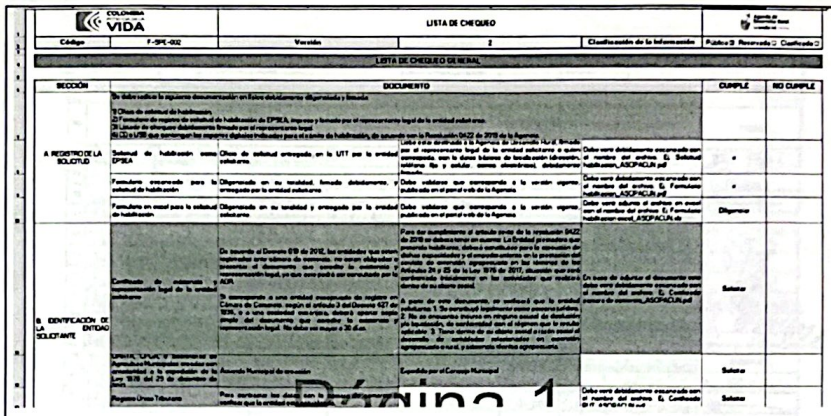
A todo el personal técnico que hace parte de la EPSEA.

PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026	ABRIL 2026	MAYO 2026	JUNIO 2026	JULIO 2026	AGOSTO 2026	SEPTIEMBRE 2026
	Base de datos primaria para la operación de la EPSEA (Cuestionarios de prospectos agropecuarios y Plano predial)											
	Convenio Interadministrativo (Alcaldía)											
	Convenios del sobre											

FORMATO

➢ **Lista de chequeo**

Scanned with CamScanner



LISTA DE CHEQUEO

LISTA DE CHEQUEO GENERAL

SECCIÓN	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE		
A. REGISTRO DE LA SOLICITUD	Se debe radicar la siguiente documentación en físico debidamente diligenciada y firmada: 1) Oficio de solicitud de habilitación 2) Formulario de registro de solicitud de habilitación de EPSEA impreso y firmado por el representante legal de la entidad solicitante. 3) Listado de chequeo debidamente firmado por el representante legal 4) CD o MSR que contengan los soportes digitales indicados para el trámite de habilitación, de acuerdo con la Resolución 0422 de 2018 de la Agencia.				
	Solicitud de habilitación como EPSEA	Oficio de solicitud entregado en la UT1 por la entidad solicitante	Debe venir debidamente encarpetado con el nombre del archivo 0. Solicitud habilitacion_ASCPACUN.pdf		
	Formulario encuesta para la solicitud de habilitación	Diligenciado en su totalidad, firmado debidamente, y entregado por la entidad solicitante	Debe venir debidamente encarpetado con el nombre del archivo 0. Formulario habilitacion_ASCPACUN.pdf		
	Formulario en excel para la solicitud de habilitación	Diligenciado en su totalidad y entregado por la entidad solicitante	Debe venir adjunto el archivo en excel con el nombre del archivo 0. Formulario habilitacion excel_ASCPACUN.xls		
B. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	Certificado de existencia y representación legal de la entidad solicitante	En caso de ser una entidad encargada de registro en Cámara de Comercio, según el artículo 3 del Decreto 427 de 1976, o a una entidad sin ánimo de lucro, deberá aportar como prueba del documento que acredite la existencia y representación legal. No debe ser mayor a 30 días.	Para dar cumplimiento al artículo enviar de la resolución 0422 de 2018 se deberá tener en cuenta: La Entidad prestadora que presente habilitación, deberá constituirse para la ejecución de dichas responsabilidad y el cumplimiento en la prestación del servicio de extensión agropecuaria en los términos de los artículos 24 y 25 de la Ley 1876 de 2017, situación que será corroborada directamente en las actividades que realice a partir de su objeto social. A pesar de este documento, se evidencia que la entidad solicitante 1. Se constituyó únicamente como persona jurídica, 2. No se encuentra inscrita en ninguna cámara de comercio, de conformidad con el objeto que le resulta aplicable. 3. Tiene dentro de su objeto social o razón social el desarrollo de actividades relacionadas en asistencia agropecuaria o rural, y asistencia técnica agropecuaria.	En caso de adjuntar el documento como debe venir debidamente encarpetado con el nombre del archivo 0. Certificado camara de comercio_ASCPACUN.pdf	Subsanar
	Acuerdo Municipal de creación	Expedido por el Concejo Municipal		Subsanar	
	Registro Único Tributario	Para verificar los datos con la [illegible]	Debe venir debidamente encarpetado con el nombre del archivo 0. Certificado [illegible]	Subsanar	

Página 1

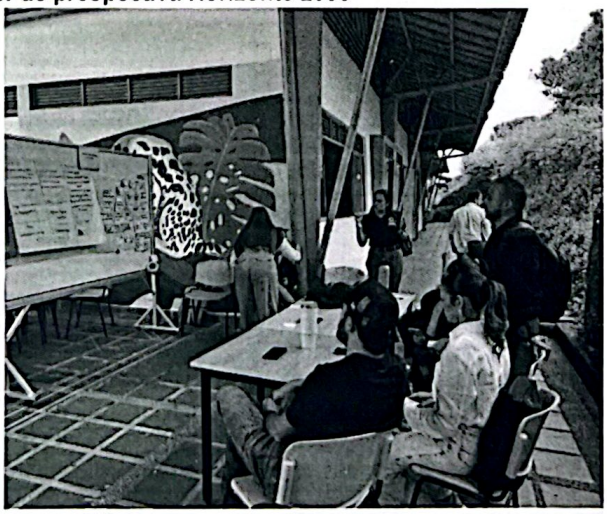
2.2.6 Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en la proyección y/o revisión de respuestas a Derechos de petición, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), que le sean asignadas relacionadas con la Entidad Prestadora del Servicio de Extensión Agropecuaria EPSEA.

Para el desarrollo y cumplimiento de esta actividad, se asiste al taller de prospectiva 2050 fomentando la construcción colectiva entre entidades públicas y privadas para el desarrollo del sector agropecuario, urbano y rural del municipio donde se tienen en cuenta temas clave de organización y proyección del territorio.

Adicionalmente se da respuesta a un PQR, En relación a la información solicitada sobre las acciones en el marco del proyecto "Implementación de acciones de adaptación; Etapa I del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío"

A continuación, se presentan las respectivas evidencias.

- **Taller de prospectiva Horizonte 2050**



Scanned with CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA	DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:		LUGAR:	

ASISTENTES A LA ACTIVIDAD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO/ CATEGORÍA DOCENTE	DEPENDENCIA/ PROGRAMA/ ENTIDAD	EXTENSIÓN O TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	Roger Perez Castillo	10[illegible]430	Docente	U San Buenaventura	—	roger.[illegible]	
12	Carolina Pérez López	1000205789	Auxiliar Investigación	U. San Buenaventura		[illegible]	
13	Sebastián Eduardo Tapia Aguilar	1000338338	Asistencia	U. San Buenaventura		[illegible]	
14	Diego Fernando Tapia Gil	1094990621	Docente Investigación	U. Gran Colombia		[illegible]	
15	[illegible]	9[illegible]	U. Cau	UQ.	305	[illegible]	
16	[illegible]	41.993.648	Rector	UGC Armenia		[illegible]	
17	[illegible]	7.537.786	Rector.	U. La Salle	—	[illegible]	
18	[illegible]	2185.355	Contratista	Colombia Quindío	[illegible]	[illegible]	
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	
20	[illegible]	[illegible]	Tabacera	Tabacera	[illegible]	[illegible]	
21	[illegible]	4[illegible]	Contadora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
24							

- **PQR, información solicitada sobre las acciones en el marco del proyecto "Implementación de acciones de adaptación.**

Secretaría de Desarrollo Económico

VIG-R-OF-SG-XXX-SC
Armenia Quindío, abril 4 de 2025

Doctor
VICTOR HUGO GONZALES GIRALDO
Subdirector Departamento Administrativo De Planeación
planeacion@armenia.gov.co

Asunto: Respuesta oficio- 2891.

Cordial saludo,

En relación a la información solicitada sobre las acciones en el marco del proyecto "Implementación de acciones de adaptación; Etapa I del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío", Me permito dar respuesta a los siguientes ítems de manera específica:

1. Establecimiento de viveros transitorios con las comunidades rurales.

En relación con el establecimiento de viveros transitorios en el sector rural, y considerando que el vivero municipal es competencia del área de Planeación, la Secretaría de Desarrollo Económico ha orientado sus esfuerzos a complementar estas acciones mediante el apoyo al sector rural. En este sentido, y con el propósito de contribuir a la captura de carbono de forma pasiva y al fortalecimiento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, se han priorizado iniciativas enfocadas en cultivos de ciclo corto, especialmente en la producción de hortalizas para las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025.

2. Implementación de reconversión a sistemas silvopastoriles y el aumento de la resiliencia y reconversión del sector agropecuario.

En relación con la reconversión hacia sistemas silvopastoriles, es importante precisar que esta función corresponde al área de Gestión Ambiental del Municipio, adscrita a la Oficina de Planeación. No obstante, en el marco del fomento de la resiliencia y la reconversión del sector agropecuario, se ha brindado apoyo con asesoría técnica a pequeños y medianos productores rurales del municipio de Armenia durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025.

3. Capacitación a la comunidad en buenas prácticas de uso de suelo, compostaje, tecnologías limpias y pecuarias sostenibles.

En el marco de la capacitación comunitaria en buenas prácticas ambientales, se han implementado estrategias en la presente vigencia, orientadas a mitigar los impactos negativos de los residuos y promover el uso responsable de agroquímicos. Estas acciones incluyen recomendaciones en las visitas técnicas de campo sobre la manipulación de plaguicidas, el manejo adecuado de residuos sólidos y la importancia de la separación en la fuente.

Cabe resaltar que desde el año 2024, en el contexto del Programa Agropecuario Municipal, y durante 2025 se viene realizando la formulación de proyectos que actualmente se estructuran por medio de procesos participativos con la comunidad. Adicionalmente para la vigencia 2025, se han gestionado solicitudes de trabajo articulado con entidades como el SENA para la apertura del programa Tecnología en Prevención y Control Ambiental para el sector rural, así como la articulación con la Secretaría TIC para la capacitación en manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), consolidando así un enfoque integral de educación y gestión ambiental, como lo estipula la ley 1478 del 2017.

Secretaría de Desarrollo Económico

Con el objetivo es considerar el aporte por parte de la secretaria de Desarrollo Económico; en caso de considerar que es necesario evidencias de los procesos reportados, favor informarnos para sustentar las actividades de nuestra competencia.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Cordialmente,

Diego Fernando Tapia Gil
Secretario de Desarrollo Económico
Municipio de Armenia

Proyectó: [illegible]
Revisó: [illegible]
Aprobó: [illegible]

ESTADO DE CUENTA

Scanned with CamScanner

Valor Total del Contrato	**$ 20.000.000**
Anticipo (Si lo hay)	**N/A**
Valor Acta No 1	**$5.000.000**
Valor Acta No 2	**$5.000.000**
Valor presente Acta No 3	**$5.000.000**
Saldo (Valor pendiente para pago)	**$ 5.000.000**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Declaro bajo la gravedad del juramento que SI (___) NO (_x_) poseo otros contratos de prestación de servicios vigentes		**Valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios**	$5.000.000
VALOR DEL IBC (40% del valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios vigentes)		$2.000.000	
Entidad en donde se realiza el pago.	Enlace operativo	**Valor total del aporte**	$ 580.500
Recibo No.	**84825515**	**Salud**	$ 250.000
Periodo cotizado	**De: 01 de Marzo**	**Pensión**	$ 320.000
	Hasta: 30 de Marzo	**ARP**	$ 10.500
ANEXOS:			***Marque con x***
Recibo de pago de seguridad social			*x*
Copias planillas de aporte			*x*
Otros CD y Evidencias			x

OBSERVACIONES: (Este espacio es para que el Supervisor (a) realice las anotaciones del caso, respecto del avance de ejecución del contrato, y en general, todas aquellas que pretenda hacer valer respecto del cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista).

Firma	Daniel Esteban G	
Nombre	**DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ RODAS**	**JHON FABIO SUAREZ VALERO**
	Contratista	**Supervisor**

Scanned with CamScanner

Armenia, abril de 2026

Señores
Secretaria de Hacienda Municipal
Área Contabilidad
Alcaldía de Armenia

Asunto: Retención en la fuente Contrato de Prestación de servicios profesionales No. **CO1.PCCNTR.8887518.**

NOMBRE COMPLETO:	**DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ RODAS**
IDENTIFICACION:	**1097728216**
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.8887518**
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 20.000.000**
VALOR PRESENTE PAGO:	**$ 5.000.000**

Para la aplicación de la retención en la fuente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Declaro que, conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2025, **SI_X__ NO__**, soy declarante de impuesto de renta.

2. Para efectos de la declaración de renta del año gravable 2026, **NO** _X__ **SI** ___ tomaré costos y deducciones asociadas a esta renta, conforme a los establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.24.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.

3. Igualmente informo que para el año fiscal 2026 **SI** __x_ **NO**__ tomaré, además, las deducciones permitidas del 25% como renta exenta.

NOTA 1: Quienes manifiesten no tomar costos ni deducciones y opten por tomar la deducción del 25%, se les aplicara la tabla del Art. 383. E.T.

NOTA 2: Quienes manifiesten NO ser declarantes de renta y/o certifiquen que sí se van a tomar costos y deducciones de la presente renta y tienen las bases para retener, se les aplicará las tarifas de los artículos 392 y 401 del E.T.

Cordialmente,

Daniel Esteban G

DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ RODAS
CC: 1097728216
Cel.3160407812
dgagata1234@gmail.com

Scanned with CamScanner

	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	Código: R-SH-PGF-005
		Fecha: 28/09/2021
	Secretaria de Hacienda Municipal Proceso Gestión Financiera	Versión: 001
		Página: 1 de 1

Ciudad y fecha: Armenia, abril de 2026.

Señores
Secretaria de Hacienda
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: Daniel Esteban Gutiérrez Rodas Cédula:

1097728216

Dirección: Mercedes del Norte palmares de alameda casa B6, Armenia, Quindío

Teléfono: 3160407812

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

☐ Pro-desarrollo ■ Pro-hospital ■ Pro-cultura ■ Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

☐ Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión ■ Prestación de Servicios Profesionales

☐ Contratos de Obra ☐ Contratos de Consultoría

☐ Compra Venta y/o Suministros ☐ Proveedor

☐ Otro

Especificar cual:

Atentamente;

Daniel Esteban G

Daniel Esteban Gutiérrez Rodas
C.C. 1097728216.

Scanned with CamScanner

enlace operativa

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-07, 08:52:31 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 84825515

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 07/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ RODA		
Documento	CC1097728216	**Dirección**	CL 0 #0 - 0 PALMARES DE ALAMEDA CB 6
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ARMENIA	**Departamento**	QUINDIO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRG	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1097728216	DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ RODAS	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 250.000	0.522	$ 2.000.000	$ 10.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 320.000	$ 250.000	$ 10.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.500	$ 0	$ 580.500

Enlace Operativo – Líneas Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 ¤Bogotá (601) 742 44 88 ¤Bucaramanga (607) 697 87 27 ¤Cali (602) 485 94 44 ¤Cartagena (605) 693 77 27 ¤Pereira (606) 340 13 27 ¤Manizales (606) 892 80 27 ¤Medellín (604) 604 27 27 ¤
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 ¤WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Scanned with CamScanner

¡Hola, Daniel Esteban Gutierrez Rodas!

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 580.500

Empresa: ENLACE OPERATIVO S.A.

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 07/04/2026

CUS: 202122299

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.

Para mayor información comunícate con nosotros:

En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5

Scanned with CamScanner

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** | **Recaudo de Estampillas**
RECIBO OFICIAL DE PAGO FÍSICO

Fecha de Expedición 2026/04/19

Recibo Nº **8352600156290**

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

PRO HOSPITAL	$100.000
Total Estampillas	**$100.000**
Total a Pagar	**$100.000**

Con destino a: Municipio de Armenia - ARMENIA

Contribuyente

Tipo de Doc. C.C.
Número 1097728216
Nombre DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ RODAS
Teléfono

(415)0000000024605(8020)08352600156290(3900)00000000100000(96)20260427

VALOR BASE	5.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	20.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	5.000.000
FECHA CONTRATO	14/01/2026
NRO. CONTRATO	8887518
NUMERO ORDEN DE PAGO	03

Contribuyente

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** | **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº **8352600156290**

Fecha de Expedición 2026/04/19

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

PRO HOSPITAL	$100.000
Total Estampillas	**$100.000**
Total a Pagar	**$100.000**

Con destino a: Municipio de Armenia - ARMENIA

Contribuyente

Tipo de Doc. C.C.
Número 1097728216
Nombre DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ RODAS
Teléfono

(415)0000000024605(8020)08352600156290(3900)00000000100000(96)20260427

VALOR BASE	5.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	20.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	5.000.000
FECHA CONTRATO	14/01/2026
NRO. CONTRATO	8887518
NUMERO ORDEN DE PAGO	03

Soporte trámite

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0

GOBIERNO DEL **QUINDÍO** | **Recaudo de Estampillas**

Recibo Nº **8352600156290**

Fecha de Expedición 2026/04/19

Trámite CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONA NATURAL

PRO HOSPITAL	$100.000
Total Estampillas	**$100.000**
Total a Pagar	**$100.000**

Con destino a: Municipio de Armenia - ARMENIA

Contribuyente

Tipo de Doc. C.C.
Número 1097728216
Nombre DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ RODAS
Teléfono

(415)0000000024605(8020)08352600156290(3900)00000000100000(96)20260427

VALOR BASE	5.000.000
VALOR TOTAL CONTRATO	20.000.000
VALOR ORDEN DE PAGO	5.000.000
FECHA CONTRATO	14/01/2026
NRO. CONTRATO	8887518
NUMERO ORDEN DE PAGO	03

Soporte Entidad

Formato RE.OP-16L 17/12/2024 V 0.0

Scanned with CamScanner